



A.E.H.G.L.P.

Dir.: Joaquín Ferro Nro. 614

T.E.: 02954-15274943

Web: www.aehgplp.org.ar

E-mail: fehgralapampa@gmail.com



SANTA ROSA, 31 de marzo de 2020.

Señor Gobernador de la
Provincia de La Pampa
Dr. Sergio ZILIO
S/D.-

Nos dirigimos a Ud. con carácter de suma urgencia, y con motivo de adicionar a la nota que recibiera a través de Secretaría General el pasado 17 de marzo, un detalle actualizado sobre la crisis real que atraviesa el sector hotelero gastronómico desde la implementación de la cuarentena obligatoria. **Dicha situación es realmente desesperante, tanto para los aproximadamente 500 pequeños empresarios que caracterizan nuestro sector como para sus aproximadamente 3.000 empleados.**

Observamos una clara preocupación de las autoridades sobre el problema sanitario que ocasiona la pandemia COVID19 (Coronavirus), y una rápida respuesta destinada a contenerla, reacción y medidas consecuentes que están fuera de toda discusión, que eran necesarias, y que recibieron y recibirán todo nuestro apoyo como sector para con lo decidido y actuado por las mismas, tanto a nivel nacional como provincial y local.

Sin embargo, pareciera que **NO se logra percibir ni la magnitud ni la velocidad de la crisis económica y consecuentemente social que en nuestro sector genera la pandemia**, por sí misma (porque la gente deja de viajar por temor), y peor aún, por la cuarentena obligatoria (pues las personas tienen prohibido no solo viajar sino además reunirse); ni tampoco se comprende que nuestras empresas no conforman un sector privado equivalente a conglomerados de empresas como Grupo Techint, Corporación América, etc. cuyos propietarios tienen la fortaleza financiera para afrontar una crisis impuesta de un día para otro, sin preaviso, incluso sin el mínimo reparo de despedir gente cuando sus niveles de



A.E.H.G.L.P.

Dir.: Joaquín Ferro Nro. 614

T.E.: 02954-15274943

Web: www.aehgplp.org.ar

E-mail: fehgralapampa@gmail.com



ganancias se ve amenazado. Nuestra realidad es totalmente distinta, **no tenemos cómo pagar los sueldos, que también es nuestra mayor preocupación**; en nuestro sector el personal no solo representa el mayor valor agregado con el que contamos sino que además no representan solo un número para nuestras empresas, existe una relación de amistad laboral y profundo respeto, aquí nos conocemos todos, son parte de nuestras vidas cotidianas, no nos da los mismo que estén o que falten.

Tampoco tenemos nada que ver con la realidad de Capital Federal y Provincia de Buenos Aires. La verdad es que una cuarentena obligatoria significa para la hotelería y gastronomía local directamente **ingresos nulos, literalmente "0"**; y no vemos que así se advierta desde nuestras autoridades nacionales ni locales. **Las medidas tomadas solo nos someten a enormes y casi eternas deudas a pagar, en un sector de por sí con baja rentabilidad y que no tiene chances de reactivarse a la brevedad** (será uno de los últimos que el Gobierno liberará como medida preventiva y deberá afrontar además el miedo generado en la población a participar de reuniones y lugares públicos). No observamos que se comprenda que **no hay dinero para pagar los sueldos**, por el contrario, pareciera que se supone que en 20 días de marzo se genera lo suficiente como para afrontar no solo el pago de sueldos sino el resto de los egresos, como si no debiéramos destinar el 50% de lo generado a pagar impuestos y no debiéramos afrontar egresos enormes e inevitables ya desde el inicio de mes (como la energía y el pago de sueldos, que en nuestro sector es proporcionalmente mayor que en otros). También remarcamos expresiones que se realizan desde la falta de conocimiento: con los ingresos de verano (temporada alta) solo podemos compensar el pago de aguinaldos y el retraso obligado en el pago de cargas sociales, para nada se logra sostener nuestra actividad durante todo el resto del año (temporada baja), para esto dependemos de los eventos masivos (TC, A Pampa Traviesa, etc.), que como se sabe están suspendidos.

No se percibe la gravedad de la crisis del sector ni mucho menos la velocidad con la que quebrarán establecimientos, y no nos referimos al corto plazo sino a



A.E.H.G.L.P.

Dir.: Joaquín Ferro Nro. 614

T.E.: 02954-15274943

Web: www.aehgplp.org.ar

E-mail: fehgralapampa@gmail.com



dentro de los próximos 40 días, con la gastronomía como primer afectada, ya hoy hay establecimientos con la decisión de cerrar, y no lo dan por hecho justamente porque le importan sus empleados y su propio sustento, pero tampoco saben cómo pagarles y todo se reduce a esperar una señal de su Gobierno.

Pero el día de hoy, solo sabemos que a la enorme deuda que nos quedará por una crisis inesperada, que se suma a la que ya veníamos soportando por casi una década (por paridad cambiaria desfavorable, falta de consumo interno, incendios e inundaciones), se suma la **falta de diligencia para atender al menos la potencial preocupación de todo gobierno: el empleo**. El sector no tiene cómo afrontar el pago de sueldos y la ayuda que llegaría por parte del estado no logra implementarse. Ni la carga del REPRO funciona: hoy 31 de marzo, autoridades locales nos autorizaron la carga de los primeros 16 establecimientos (se sigue un orden semanal con el fin de que no se colapse la web), y ninguno de ellos pudo siquiera ingresar. **No se percibe que no existe tiempo de espera, las familias de nuestro personal no pueden decidir posponer sus gastos, ni los establecimientos cumplir con ellas cuando no se tienen ingresos**. NO se percibe la magnitud ni velocidad de los problemas, y en consecuencia, no existe inmediatez en la respuesta.

Por tal motivo, en este contexto de extrema preocupación, nos vemos ante la imperiosa necesidad de recurrir a usted nuevamente con motivo de solicitarle que intervenga **declarando la emergencia económica en el sector hotelero gastronómico a nivel provincial durante 180 días**, incluyendo en dicha emergencia medidas que permitan paliar la situación de las empresas y asegurar su continuidad, tales como:

- Exención del pago de Ingresos Brutos.
- Exención del pago del Impuesto Inmobiliario.
- Exención del pago del Impuesto al Sello.
- Exención del pago de patentes.
- Otorgamiento de líneas de crédito en condiciones diferenciales (principalmente en las exigencias de



A.E.H.G.L.P.

Dir.: Joaquín Ferro Nro. 614

T.E.: 02954-15274943

Web: www.aehgplp.org.ar

E-mail: fehgralapampa@gmail.com



papeleo), con un mecanismo automático (dada la urgencia) y a tasa "0".

- Otorgamiento de subsidios que permitan el funcionamiento de las empresas del sector, principalmente en los servicios de energía y para el pago de aportes patronales.
- Solicitar a los municipios que procedan con la exención de aquellos impuestos que atenten contra la posibilidad de sostener empleos y establecimientos.

Consideramos que nuestra Provincia posee todas las herramientas para implementar la emergencia económica en los términos planteados (tales como el Banco de La Pampa), solo se necesita su decisión política de hacerlo.

A la espera de una respuesta rápida y comprensiva dada la grave situación a afrontar, quedamos a su entera disposición para aportarle mayor detalle en forma telefónica.

Cordialmente

**Comisión Directiva
AEHGLP**